La apertura de pliegos tendrá lugar a las doos horas del primer día hábil si-guiente al que haya terminado el plazo de presentación de los mismos, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento.

La fianza provisional para poder optar a este concurso-subasta es de 33.000 pesetas, y la definitiva es del 2 por 100 del importe de la adjudicación.

El pago de las obras será mediante cer-tificaciones de obras expedidas por el Téc-

nico Director, y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., calle ....., número ...... con documento nacional de Don ....., que vive en ..... identidad número ...., expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del ...., número ...., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del concurso-subasta de las obras de «Construc-ción de un campo de fútbol en la ciudad de Torrevieja», se compromete a realizar tal obra de conformidad con el pliego de condiciones facultativas económico-admi-istrativas por la contidad de deconómico-admimistrativas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que supone un ..... por 100 menos que el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Torrevieja, 7 de enero de 1970.—El Alcalde.—83-A.

# OTROS ANUNCIOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

# Tribunales Tutelares de Menores

#### PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Se-cretario acctal, del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de Su Señoria se cita y emplaza al ve-cino que fué de San Lorenzo, Meis, Poncino que fué de San Lorenzo, Meis, Pontevedra, don Antonio Lago González, de treinta y seis años, hijo de Benito y Maria Concepción, actualmente en paradero desconocido, para que comparezca ante este Tribunal para serle notificado el acuerdo recaído en el expediente 9.285 y 342/1969, seguido en esta jurisdicción, en la facultad protectora, al menor S. J. B., en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de la presente, apercibiéndole de que si no compareciere se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar. re lugar.

Pontevedra, 22 de diciembre de 1969.--

## MINISTERIO DE MARINA

## Juzgados Maritimos Permanentes

### **VIGO**

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia maritima prestada tivo de la asistencia maritima prestada día 23 de septiembre de 1969, por el bu-que «Guillermo Monis», de la matrícula de Marin, folio 865, al «José Villanueva». de la matrícula de Marin, folio 1.386 Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladore de

del Estados número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asun-comprobantes en que funden sus dere-

Dado en Vigo, a 5 de enero de 1970 .-

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el dia 17 de octubre de 1969, por el buque «Domínguez Seoane», de la matrícula de Vigo, folio 6.365, al «Amable Marquez Cos-tas», de la matrícula de Vigo, folio 7.084. Lo que se bace múblico a los efectos

tas», de la matrícula de Vigo, folio 7.084. Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de enero de 1970.-El Juez, José Bruno Otero Deus.—74-E.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## Administraciones de Aduanas

#### ALMERIA

Se notifica a don Jean Jacques Leroy, propietario del automóvil marca Mercedes 190 SL, matricula 3387 JP-75, que tuvo su domicilio en esta ciudad y Fuengirola (Málaga), desconociéndose actualmente su paradero, que en el expediente de infracción reglamentaria número 12/69 se le ha impuesto la multa de 4.500 pe-

se le ha impuesto la multa de 4.500 pesetas por no cumplir la obligación de
reexportar dicho vehículo en los plazos
reglamentarios previstos en la Ley de
30 de junio de 1984 y en virtud de lo
dispuesto en el caso cuarto del artículo
341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.
Dicha multa deberá ser ingresada en
la Caja de esta Aduana en el plazo de
quince días a partir del día en que se
publique esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», pasados los cuales
se liquidará el 10 por 100 por recargo,
concediéndose otros quince días naturales para abonar la multa más recargo.
Declarado afecto al pago de la multa
impuesta el automóvil en cuestión, se procederá a su venta en pública subasta si

impuesta el automóvil en cuestión, se pro-cederá a su venta en pública subasta si no se realiza el ingreso de la misma. Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia en el plazo de quince días, contados en la forma ya expresada. Almería, 8 de enero de 1970.—El Admi-nistrador.—77-E.

# Delegaciones Provinciales

#### CIUDAD REAL

#### Sección del Patrimonio del Estado

Se pone en conocimiento de cuantas personas pudieran resultar interesadas que, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 22 de diciembre de 1969 y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, se ha incoado expediente de investigación al objeto de determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente inmueble: inmuchle:

Predio denominado «Laguna de Caracuel», sito en el término municipal de Corral de Calatrava (Ciudad Real), con una superficie de 37,5888 hectáreas. En los documentos catastrales figura esta laguna como ubleada en los términos municipales de Caracuel (polígono 3, parcela 58, de 31,5125 hectáreas), a nombre del citado municipio, y en el de Corral de Calatrava (polígono 7, parcela 67, con 37,5888 hectáreas), a nombre del Estado. Predio denominado «Laguna de Cara-

Todas las personas que se consideren afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al en que se cumplan los quince días de al en que se cumplan los quince días de exposición al público de este anuncio en el tablon de anuncios de los Ayuntamien-tos de Corral de Calatrava y Caracuel, debiendo acompañar cuantos documentos sirvan de fundamento a sus alegaciones.

Ciudad Real, 9 de enero de 1970.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.—Visto bueno, el Delegado de Ha-cienda.—90-E.

#### LEON

Relación de los «Depósitos sin interés» que se hallan incursos en prescripción conforme a lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos por haber transcurrido más de veinte años sin que sus propietarios hayan realizado gestión alguna que implique el derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Tesoro si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique el derecho a seguir en la propiedad de los citados depósitos.

León, 20 de diciembre de 1969.—El De-legado de Haolenda.—6.670-E.

Importe Feetas	180,00	210,00 210,00 271,40	143,95	216,30	150.00	150,00 150,00 180,00	210.00	180.00 210.00 290.00	00,001	210.00 210.00	00'047		210,00 210,00 210,00			240.00	2.554,30	180.06 180.00	300,00	2.724.40	186.98 186.98 186.98	210.00	150,00 210.00	180,00	210.00	100,00
Imponente	Julián Fernández Castañón. Vidal Filiberto Diaz Fernán-	gez Eugenio Pernández Quintana. Pagador Obras Públicas León.	Secretario Juntas Adminis- frativos	El mismo Anibal Beneitez Robles Parador Ohras Piblicas Logn	José Luis Llamas Fernández, Pedro Sinforiano Fernández	Cubilla Florentino Corral Rodriguez. Senén Fernández Villalba	Antonio García González José Ruiz Truchero Baudillo Gerardo Alonso Ro-	dríguez Jesús González Martinez Selvedor Jimánez Gutiárrez	Fernando Anselmo Carrera	Cast	Juan Benjamin Antón de Aller	Heri, digo Liberto Barrios	Alberto Morán Morán Avelino Miguélez Martínez	Mariano García Fidalgo Emiliano Díez Brugos Rome Cañón Morán	Cándido Cañón Cañón Alcalde Ayuntamiento Gusen-	Camapano Ceredonio Rodera Camapano Dizeado Primera	Instancia Astorga	Francisco Celada Cordero Manuel Calvo Verdejo	Augusto Martinez Criado	Fagador Obras Fublicas	ejandro Ricote Gor scar González Priel	Feliciano González Fernán- dez	Bernardo Nistal Mata	bato Manuel González		Carlos Luís Alvarez Cifuen- tes
Número de registro	9.283 9.284	9.300	9.312	9.313 9.314 9.315	9.317 9.323	9.325	9.357 9.360 9.364	9.369	9.416	9.418 9.423 9.423	9.436	9.441		9.451 9.451 9.455		9 496	9 490	9.500	9.511	9.514	9.519 9.520	9.521	9,525	9.025 9.531	9.533	989 o
Número de entrada	47 50	59 12	79 79 79	31	18 <b>4</b>	£5 £3	2 T T T S	23	88	27.2	46	101		25.73	110 110	æ		73	88	8 8 22 62 63	- 44 (Å (	tý.	H 27 F		27	37
Fecha de constitución D. M. A.	19 6 1948 22 6 1948	25 6 1948 6 7 1948		9 7 1948 10 7 1948 10 7 1948		16 7 1948 28 7 1948	ec ec ∞	9 8 1948	, <del></del>	17 8 1948 18 8 1948 27 8 1948		30 8 1948	60	8 9 1948	တက	15 9 1948		99 99			6 10 1948	9	9 10 1948	2 9	22 10 1948	9
Importe Pesetas	91,00	71,25	71,25	337,25 19,00 170,80	134.30 37.40	1.408.80 169.30 71.25	23,15 170,00 238,36	4,33	210,00	180.00 240.00 150.00	240,00	240.00	00'09 90'09	240,00	2.674.33	150,00 150,00	300.00	150,00 180,00	240,00 1.273,60	500,00 180,00	210.00 3.000.00	240.00 6.000,00	210,00 240,00 20,00	304.86	210,00 300,00	186.00 703.00
Imponente	Antonio del Pozo Francisco L. Cañón	Constantino contribuez Vicente Ordónez Francisco L. Cañón	Gregorio Guuerrez José Rodríguez Fernando Conde	Elias González Carreño Antonio Martínez Depositario nagador	El mismo	Gregorio Diez de Finos Felipe Peredo Mier Gregorio Gutiérrez del Hoyo.	Mancebo o Gaztairro A Colmenares	Pagador Obras Públicas Viuda de Olegario José Fer- nández	Vázquez Vázquez Vuelta		rez a n	Pernándes Dies	· · · · ·	trativas Pedro Carballo Alvarez León Cortés Maestro		Secret, Juzgado Leon Miguel Prieto Luis Cancio Alonso	Alfredo Falagán Lobato Plácido Alonso Ferrero	Filadelfio Rodríguez del Río. Lucas Vuelta Colinas	Anselmo Alvarez Garcia La Maquinista Terrestre	Alliano del Reguero Pato Felix Puente Calvo Sarafín José Barnio Rodni.	go Gonzá	Tomas Sierra remandez Inés Navarro e hijos	Vicente Ordas Calzón Esmeraldo Vega	Secretario Juntas Adminis- trativas	Arturo Diez Diez Martinez	Alfonso Cañón Diez Baudilio Rojo Caminero
Número de registro	182 219	388 6 501 101 101 101 101 101 101 101 101 101			164	160 824 14	741 212 214	2.408	9.018	9.028 9.028 9.031	9.035 9.037	0000	9.030	9.047	9.051	9.058	9,065	9.072	9.094	9.103	9.115	9.117	9.123	9.130	9.132	9.139
Número de entrada	37	育파업	38 S	35 14 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	25.27	1228	4 4 E	43 10	າເ <i>ບື້ ຂ</i> ອ	4.6.6	88	) + -	3837	42	. 44. α3. α	71 <b>65</b> ±	229	22.2	4 % l	নু <b>বা</b> গ	. <b>ထ</b> ု		<b>288</b>	ន	88	88
Fecha de constitución D. M. A.		ာလထေ	25. 25.	22 5 1902 11 8 1902 14 8 1962	သတ္	350	25-0	29 7 1921 29 9 1936	5 1 1948	13 1 1948 16 1 1948	20 1 1948	. ,	22 1 1948 22 1 1948	26 1 1948 28 1 1948		3 2 2 2 3 3 48 3 3 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48	C1 C1	22.00			0 000	<b></b>	10 3 1948	က	15 3 1948 15 3 1948	න හ

66,00	240.00	46,55	200017	180.00	291.95	180,00	300,00	240,00	150,06	210,00	365.00	300,00	600.00	150,061	253,54	614.86	210,00		210,00	210.00	189.00	150,00	90.08 90.08	240.00	999 999 899 899 899 899 899 899 899 899	210,00	180,06	210,00	134.80	21.06
Leandro Gao Sainz Argimiro Ganos García	dez	Recaudador Zona La Bañeza.	Ciriaco Marlo Megroveio	Nieto	Instancia León	Genaro Vocero Valle	Narciso Vidai Leon	Marjo E. González González.	Paciano Fernández Rodríguez.	Balbino Pérez Redondo	Instancia Astorca	Antonio Castellanos Suárez.	Casa Romero, S. L.	Secretario Juntas Adminis-		El mismo	Nestor Bello Arias	Dionisio Delfin Garnelo Vo-	Eledio Almanes Comedian	Luis Paz Carro	Julian Gorgojo Rivera	Maximino Aller González	Aurelio Diez Cubria	Luis Gutiérrez García	Sandago Perez Carro David Fernández Alonso	Albino Riesco Alvarez	Gervasio Montero Fernández.	Secretario Juntas Adminis-	Santiago Verdejo Lozano	Secretario Juntas Adminis- trativas
9.552 9.556 5.57		9.559	9.562	6 6	ROC'S	9.574	9.575	9.577	9.578	9.579	F00'6	9.585	9.586	9.595	1 1	9,396	0096	9.601	9 604	9,605	909.6	9.607	9.613	9.617	9.626 9.620	9.628	9.632 9.632 9.632	9.636	9 646	9.647
78 28 28	5 5		f io	ű	CT .	888	85	ន	83	84	H H	45	7	250		8	99	67	,	C	ლ.	4-и	20	91	200	8	85		\$0 (C)	4.
1948	0.01	1948	1948	97	9	969	9 6	1948	96	25 65 25 65 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	2	1948	# S	876	, 9	200	3	1948	948	8	8	<u> </u>	3	<b>2</b> 5	8	3	33	96	1948	1948
9222	•	22: 38°		-				3		15		11; 69;	== ===================================	12	;	25 22	24		12						12			121		30 12
240,00				9000		210.00		7.924,00	00,000	35.85		<b></b>	888		<del>-</del> -	38			90000 10000	210,00					9,'69	150,00		679,35	8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00	300.00 6.994.75
Antonio Eufrasio Alvarez Si- cardi 240,00 Marciam Benigno Alvarez 180,00	Valde-	Española de Explosi-			Wind Clabs.	a Ulises Cepeda Mar-	Ancel Blanco v Dominea		Matías González Suá-	7		<b></b>		Seguros.		uez	ġ:	yano	Saturnino Comez Mauriz 300,00 Alberto Gómez Mauriz 210,00		ıntin	Uctor Andres Mangas Santin, 210,00		Salvadores del Tra-	Agnuel Trancon				20	Llanos Castellanos Diez Vidal
Antonio Eufrasio Alvarez Si- cardi Marciaro Beniero Alvarez	Valde-	Española de Explosi-	Serafin García Vidal	Angel Perez Perez	Wind Clabs.	Esteban Ulises Cepeda Mar-	Blanco v Dominga	Arias		7	León, Industrial, S. A	Valentín García García	Salvador Voces Lago	La Polar, S. A., de Seguros.	Pedro Fierro	Antonio Valle Rodriguez	ġ:	Leon Hernandez Moyano	Saturnino Gonez Mauriz Alberto Gonez Mauriz		José Luis Mangas Santín	Lucio Andres Mangas Santin. Vicente Crecenta Conzelez	Carlos Turifio Enriquez	Pablos Salvadores del Tra-	Trancon	Fernández		ción La Vecilla	Angel Alonso Gonzalez Lucas Vuelta Colinas	Llanos Castellanos Díez Vidal
Antonio Eufrasio Alvarez Si- cardi Marciaro Beniero Alvarez	9.144 Bernardino Travesi Valde-	Unión Española de Explosi-	9.152 Serafin García Vidal	9.153 Angel Pérez Pérez	Rufino Sanz Calvo	9.172 Esteban Ulises Cepeda Mar-	Angel Blanco v Dominga	Aras	Jesús Matías González Suá-	9.190 Serafin García Vidal	9.192 León, Industrial, S. A.	9.194 Valentín García García	Salvador Voces Lago	9.202 La Polar, S. A., de Seguros.	9.207 Pedro Fierro	9.219 Altonio Valle Rodriguez	Adolfo Fuente Calvo	9.236 Leon Hernandez Moyano	9.248 Alberto Gómez Mauriz	9.254 Serafin Castaño Martínez	9.255 José Luis Mangas Santín	9.256 Euclo Andres Mangas Santin. 9.258 Vicente Crecente Conzáler	9.261 Carlos Turifio Enriquez	Pablos Salvadores del Tra-	Francisco Manuel Trancon	Fernández	Secretario Juzgado Instruc-	ción La Vecilla	9.275 Angel Alonso Gonzalez	Felipe Llanos Castellanos
42 9.142 Antonio Eufrasio Alvareg Si- cardi Gardi Marciaro Benizno Alvarez	9.144 Bernardino Travesi Valde-	9.149 Unión Española de Explosi-	5 9.152 Serafin García Vidal	9.153 Angel Pérez Pérez	30 9.171 Rufino Sanz Calvo	9.172 Esteban Ulises Cepeda Mar-	9.176 Angel Blanco v Dominga	Arias	9.178 Jesús Matías González Suá-	9.190 Serafin García Vidal	59 9.192 León, Industrial, S. A	62 9.194 Valentín García García	9.196 Salvador Voces Lago	4 9.202 La Polar, S. A., de Seguros.	10 9,207 Pedro Fierro	9.219 Altonio Valle Rodriguez	39 9.227 Adolfo Fuente Calvo	9.236 Leon Hernandez Moyano	3 9.248 Alberto Gomez Mauriz	12 9.254 Serafin Castaño Martinez	9.255 José Luis Mangas Santín	17 9.250 Lucio Andres Mangas Santin. 17 9.258 Vicente Crecente Conzéler	22 9.261 Carlos Turifio Enriquez	Pablos Salvadores del Tra-	9.265 Francisco Manuel Trancon	Fernández	33 9.271 Secretario Juzzado Instruc-	ción La Vecilla	39 9.276 Lucas Vuelta Colings	9.277 Felipe Lianos Castellanos 9.286 Nicasio Diez Vidal
3 1948 42 9.142 Antonio Eufrasio Alvarez Si- cardi Marciaro Benizno Alvarez	44 9.14 Bernardino Travesi Valde-	2 9.149 Unión Española de Explosi-	4 1948 5 9.152 Serafin García Vidal	4 1948 6 9.153 Angel Perez Perez	30 9.171 Rufino Sanz Calvo	4 1948 31 9.172 Esteban Ulises Cepeda Mar-	36 9.176 Angel Blanco v Dominga	Arias	36 9.178 Jesús Matías González Suá-	4 1948 56 9.190 Serafin Garría Vidal	4 1948 58 9.192 León, Industrial, S. A	4 1948 62 9.194 Valentín García García	1948 of 8.196 Salvador Voces Lago	5 1948 4 9.202 La Polar, S. A., de Seguros.	5 1948 10 9,207 Pedro Fierro	5 1946 14 0.211 Altero José Manero Acocca	39 9.227 Adolfo Fuente Calvo	5 1948 Of Sold Leon Hernandez Moyano	6 1948 3 9.248 Alberto Gómez Mauriz	6 1948 12 9.254 Serafin Castaño Martinez	6 1948 13 9.255 José Luis Mangas Santín	6 1948 17 9.258 Urente Creente Conzelez	1948 22 9.261 Carlos Turino Enriquez	6 1948 25 9.264 Pablos Salvadores del Tra-	27 9.265 Francisco Manuel Trancon	Fernandez	33 9.271 Secretario Juzzado Instruc-	ción La Vecilla	6 1948 39 9.276 Lucas Vuelta Colings	40 9.277 Felipe Llanos Castellanos 43 9.280 Nicasio Diez Vidal

#### PONTEVEDRA

Extraviados los resguardos correspondientes a los depósitos que a continuadientes a los depósitos que a continua-ción se detallan, ingresados en 27 de mayo de 1930 por el Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, se previene a quien los posea, los presente en esta Delega-ción de Hacienda, pues, tomadas las pre-cauciones oportunas, no se entregarán los depósitos más que a su legítimo due-ño, quedando anulados los resguardos, conforme está prevenido, transcurridos dos meses de la publicación de este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sin haberlos pre-sentado:

Número 299 de entrada y 155 de registro, por orden de don Ramón Prego, concepto expropiación de aguas para abastecimiento de Villagarcía, por 7,74 pesetas.

Número 300 de entrada y 156 de registro, de 3.109,73 pesetas, por cuenta de herederos de doña Juana Señaris.

Número 301 de entrada y 157 de registro, de 17,49 pesetas, por orden de herederos de Miguel Buceta, por expropiación de aguas para abastecimiento.

Número 302 de entrada y 158 de registro, de 3.261,31 pesetas, por cuenta de viuda e hijos de José Galbán y concepto expropiación de aguas para abastecimiento de Villagarcía.

Número 306 de entrada y 162 de registro, de 168,95 pesetas, por cuenta de Ramón Santiago Aragunde, por abastecimiento de Villagarcía.

Pontevedra, 29 de diciembre de 1989.— El Delegado de Hacienda.—83-A.

## Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto hago saber: Que por el Tribunal Económico Administrati-vo Central-Contrabando se dictó fallo en fecha 18 de diciembre de 1969, en el re-curso de apelación promovido contra sentencia de este Juzgado Especial de Deli-tos Monetarios recaída en el procedimien-to número uno del año 1968, del que son particulares literalmente copiados, los si-

guientes:

«El Tribunal Económico -Administrativo Central, constituído en pleno para la
materia de delitos de contrabando monetario, fallando sobre el fondo de los recursos de apelación promovidos por don
Francisco Obrador Obrador, don Juan
Polonio Pérez Conde, doña Purificación
Villatoro Garrido, doña Gilda Burlando
Guidecelli, don Mario Rossini Bianchini,
don Giuseppe Cristoforetti Castello, don
Giovanni Bordiga Baldoneschi, don Rodrigo Batista, García, don José Barranco go Batista García, don José Barranco Montero y don Eulogio Hernández López, contra sentencia dictada en 31 de enero de 1969 por el Juzgado Especial de Deli-tos Monetarios en el procedimiento número 1/1968,

Acuerda: Desestimar los recursos y confirmar en todas sus partes la senten-

cia recurrida.

Así por este nuestro fallo, lo pronun-

Así por este nuestro fallo, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

Para que sirva de notificación a don León H. Hadida Pinto, condenado en rebeldía del fallo preinserto, libro el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta ciudad, sede del Juzgado, a 5 de enero de 1970.—El Secretario.—V.º B.º el Juez de Delitos Monetarios.—62.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Louis Alfred Desire Lietaer, de cuaren-ta y seis años, nacido en Turcoing (Fran-cia), de nacionalidad francesa y, al pare-cer, residente en Oporto (Portugal), rúa Santa Catarina, 1209, segundo, inculpado

en el procedimiento número 489 del año 1969, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el aboletín Oficial del Estados, a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculpado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el sefialado plazo será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran es-pecialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie en lo pertinente por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 8 de enero de 1970.-El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—El Secretario, E. Po-

# Tribunales de Contrabando

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Elias Bensusán Cohen, don Eugenio de Soto Sánchez y representante legal de de Soto Sancher y representante legal de «Relony S. L.». cuyos últimos domicilios conocidos eran paseo de Santa Maria de la Cabeza, 70, Madrid; Martín Villa, 3, Sevilla, y Hermanos Miralles, 36, Madrid, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Este Tribunal, en su sesión de Pleno del día 27 de abril de 1968, acordó acu-mular el presente expediente número 324 de 1967 al número 334 de 1966 por tratar-

se de hechos análogos.

Lo que les comunico como presuntos inculpados en los citados expedientes para

su conocimiento.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1950.

Madrid, 9 de enero de 1970.—El Secreta-

rio.-81-E.

## MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Liliane Rawas y Puntiroli Luigi cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Goya, Villa Moray, Benalmádena y chalet Leiva, El Alemán, Saltillo Torremolinos, la primera, y Vía Cavour, 8, Cervia (Italia), inculpados en el expediente número 217 de 1968, instruído por aprehensión de un motor fuera borda mercancía valorada en 40 000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como

de menor cuantia y, por tanto, de la com-petencia de la Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se pue-de interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Triminal

Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 13 de febrero de 1970 se réunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abegado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de juito de 1964.

Málaga, 8 de enero de 1970.—El Secretario.—85-E.

#### VALLADOLID

El ilustrisimo señor Presidente del Tri-El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 48/1969, que se instruye contra el subdito portugués don Mario Cabral Fernandes, con domicilio, al parecer, en Vilar-Fermoso, Almeida (Portugal), por aprehensión de una motocicleta de su propiedad marca «Flandria», valorada en 3.500 pesetas; ha dictado providencia, calificando la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente para su conocimiento y resolución. solución.

Se publica para conocimiento y resolución.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimiamo se le participa que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 27 de los corrientes y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para conocimiento y resolución, pudiendo ir provisto de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de Contrabando, de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

fensa de su derecho. Valladolid, 9 de enero de 1970.—El Se-cretario. — Visto bueno: El Presidente.—

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## Dirección General de Correos v Telecomunicación

SUBINSPECCION PROVINCIAL DE CORREOS DE LEON

Edicto por el que se llama, cita y em-plaz**a al Agente** Postal de Vega de Espi-nareda don José Pérez Lovelle, en igno-rado paradero

Don Dámaso de Soto Alvarez, Abogado, Subinspector Provincial de Correos de León, Instructor de las diligencias que se siguen a don José Pérez Lovelle, Agente Postal de Vega de Espinareda, en situación de suspensión préventiva sin derecho al percibo de haberes, por irregularidades en el curso y pago de giros postales y otras anomalias.

Hago saber: Que por el presente edicto se requiere, cita y emplaza al don José Pérez Lovelle, ausente en ignorado paradero, para que dentro del término de diez dias, y en horas de once a trece.

de diez dias, y en horas de once a trece, se presente en esta Subinspección Pro-vincial para hacerle entrega de la copia de la propuesta de resolución que con

esta fecha se formula en las diligencias de que hago mérito, y advertirle del derecho que el artículo 137 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, le otorga, de presentar alegaciones en su defensa, en plazo de ocho días; significándole que, caso de no comparecer, se seguirán las actuaciones, parándole el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de notificación al citado don José Pérez Lovelle, por hallarse en ignorado paradero, pero cuyo últi-

se en ignorado paradero, pero cuyo último domicilio lo tuvo en Vega de Espinareda, León, extiendo el presente en León, a 29 de diciembre de 1969.—El Instructor, Dámaso Alvarez.—463.

# Gobiernos Civiles

#### LEON

#### Expropiación forzosa

Relación de bienes que se considera ne

Relación de bienes que se considera necesario expropiar para ejecutar obras de
ampliación del Colegio Menor femenino
«Virgen Blanca» e instalaciones deportivas del mismo y del Centro de la sección
filial del Instituto femenino de esta capital anejo a aquél:

Solar, antes urbano, en termino de esta
ciudad, a Cantarranas, ahora calle de
San Juan, con vuelta a la del General
Moscardó, con una superficie, después de
la alineación de dichas calles, de 230 metros cuadrados, de forma rectangular;
linda: al Norte, con edificio del Instituto
Secular de la Alianza en Jesús por Ma-Secular de la Alianza en Jesús por Ma-ría; al Oeste, con finca del mismo Ins-tituto Secular; al Sur, con calle del Ge-neral Moscardó, y al Este, con calle de San Juan.

Propletario: Don Fulgencio Bravo Cubillo, domiciliado en esta capital, calle San Juan, número 16.

San Juan, número 16.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa. de 16 de diciembre de 1954, para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones de esta relación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el tablón de Oficial» de la provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esta ciu-dad o en el diario «Proa», cualquier perdad o en el diario «Froa», cualquier per-sona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles erro-res de esta relación u oponerse, por ra-zones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

León, 5 de enero de 1970.—El Gober-nador civil, Luis Ameljide Aguiar.—99-A.

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

# Comisarias de Aguas DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Cooperativa Agrícola Santa Maria».
De su representante: Don José Luis Montes Alvarez, calle Santiago, 23, primero, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos, Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse:
Arroyo Madre.

Término municipal en que radicarán las obras: Villahán de Palenzuela (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27

de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». tado».

tado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ét. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 29 de febrero de 1968.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—59-D.

Caneja.—59-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Cooperativa Nuestra Señora de los Reyes».

De su representante: Don Jose Luis Montes Alvarez, calle Santiago, 23. primero, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos,
Cantidad de agua que se pide: Treinta litros por segundo,
Corriente de donde ha de derivarseRío Odra.

Término municipal en que radicaran las obras: Grijalba (Burgos)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». tado».

Durante este plazo, y en horas hábiles Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia e can incompatibles con el Transcurrida el plazo fitado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se re-

cia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se reflere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fiado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 25 de marzo de 1968.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—60-D.

# Juntas de Puertos

## PALMA DE MALLORCA

Amortización de 400 obligaciones de la serie A; 600 obligaciones de la serie B; 600 obligaciones de la serie C, y 1.300 obligaciones de la serie D, del empréstito de 306.000.000 de pesstas de esta Junta, auto-

rizado por Leyes de 17 de julio de 1951 y 22 de diciembre de 1955. En el quince sorteo de la expresada se-rie A, celebrado el día 30 de diciembre de 1969, han resultado amortizados los si-guientes títulos:

1.291	8.	1.300	í	12.031	а	12.040
2.371		2,380		12.151		12.160
3.211		3.220	Ì	12.761		12.770
3,591		3.600		13.041		13.050
3,801		3.810		13.351		13.360
4.621		4.630		13.551		13.560
5.321		5.330	1	13,611		13,620
6.251		6.260		14.011		14.020
6.721		6.730		14,201		14,210
6.871		6.880		14.791		14.800
6.921		6.930	-	15.341		15.350
7.631		7.640	I	15,871		15,880
7.781		7.790	ļ	16.171		16.180
8.651		8.660	- 1	16.921		16.930
8.871		8,880	1	17.571		17.580
9.021		9,030		17.991		18.000
9.221		9.230	1	18,201		18,210
10.321		10.330	,	19.051		19,060
10.581		10,590	i	19.711		19.720
11.461		11.470	,	19.801		19.810

En el trece sorteo de la expresada serie B, celebrado el día 30 de diciembre de 1969, han resultado amortizados los siguiente títulos:

20.061	a	20.070	4	34.021	а	34.040	
20,141		20.150	11.00	35.071		35.080	
20.401		20.410	;	35,291		35,300	
21.211		21.220	1	35.301		35.310	
21.461		21.470		35.321		35,330	
21,641		21.650		35.771		35.780	
22.941		22,950	*	37.451		37.460	
23,241		23.250		38.711		38,720	
23.411		23.420	- 1	39.761		39.770	
23.721		23.730	1.	41.081		41.090	
23.921		23.930	1	41.471		47.480	
24.651		24.660		41.901		41.910	
24.871		24.880	- 1	41.971		41.980	
25.081		25.090	- 1	44.481		44.490	
25.201		25.210		45.011		45.020	
25.461		25.470	1	45.471		45.480	
26,431		26,440		45.771		45.780	
26,791		26.800		46.271		46.280	
28.621		28.630		46.541		46.550	
28.911		28.920	- 1				
29,371			- 1	47.531		47.540	
		29.380	ł	47.871		47,880	
29.501		29.510	- 1	47,901		47.910	
29.861		29.870	- 1	48.031		48.040	
29.891		29,900	- 1	48,271		48.280	
30.661		30.670	- 1	<b>48.49</b> 1		48,500	
30,771		30.780	ı	48.781		48.790	
30.921		30.930	- 1	49.181		49,190	
31.541		31.550	-	49.271		49.280	
3 <b>3,36</b> 1		33,370		49.651		49,660	
34.021		34.030	•	49.851		49.860	

En el once sorteo de la expresa serie C. celebrado el día 30 de diciembre de 1969, han resultado amortizados los siguientes

50.021	$\mathbf{a}$	50.030	1	64.991	а	65.000	
50.491		50.500		65.061		65.070	
52,071		52. <b>08</b> 0		66.921		66.930	
52.581		52,590		68.041		68.050	
52,721		52.730	1	69.001		69.010	
53,861		53.870		69.501		69.510	
53,881		53.890		70.431		70.440	
54.011		54.020	- 1	72.291		72.300	
54,141		54.150	ı	72.421		72.430	
54,311		54.320		72,571		72.580	
54,901		54.910	1	72,701		72,710	
55,111		55.120		73.091		73.100	
55.781		55,790		73.671		73.680	
55.961		55,970	1	74.471		74.480	
57.701		57.710		<b>74.46</b> 1		74.490	
57.871		57.880		74,541		74.550	
58. <b>66</b> 1		58,670		74.581		74.590	
58,901		58.910		75.001		75.010	
5 <del>9</del> .621		59.630		75.2 <del>6</del> 1		75.270	
59.651		5 <b>9.660</b>	į	76.711		76,720	
59,801		59.810		76.861		76,870	
60.401		60.410	ĺ	77.001		77.010	
62.651		62.660	1	77.041		77,050	
63,131		63.140		77.481		77.490	
63.501		63.510	1	77.841		77.850	
64,111		64,120		77.921		77,930	
44.054.1							

78.721	a 78.730	79.281 a	79.290
78,891	78.900	79.381	79.390
79.001	79.010	79.651	79.660

En el once sorteo de la expresada serie D, celebrado el día 30 de diciembre de 1969, han resultado amortizados los siguientes títulos:

siguientes	títulos:		
8 <b>0.3</b> 11 a	80.320	119.861	a 119.870
80,861	80.870	120.041	120.050
81.071	81.080	120.651	120.660
82,991	83.000	121.901	121.910
8 <b>6.2</b> 51	86,260	121.941	121 <b>.950</b>
<b>86.4</b> 81	86.490	122.081	122.090
86,551	86.560	122,471	122,480
8 <b>7.6</b> 81	87.690	122.681	122.690
87.751	87.760	123,141	123.150
90.031	90.040	123.881	123.890
90,211	90.220	123,991	124,000
90.331	90,340	124,061	124.070
90.491	90.500	124,111	124.120
90,931	90.940	124,291	124.300
91,261	91.270	125.321	125.330
92.911	92,920	125,351	125.360
92,971	92.980	125.561	125.570
93.191	93.200	126.091	126.100
93.771	93.780	126,291	126.300
94.031	94.040	126.471	126.480
95,001	95.010	126.931	126.940
96.141	96.150	126.951	126,960
96,631	96,640	126.961	126,970
96,801	96,810	127.191	127,200
97.011	97.020	127,291	127.300
99.211	99,220	128,871	128,880
99.611	99.620	129.171	129.180
100.401	100.410	129,391	129.400
101.041	101.050	130.061	130.070
101.941	1 <b>0</b> 1.950	130.501	130.510
102.511	102.520	130.821	130.830
103.091	103.100	130.901	130.910
103,581	103,590	131.571	131.580
104,201	104,210	131,881	131.890
105.051	105.060	131,981	131.990
105.981	105.990	132,331	132,340
106.981	106,990	132,381	132,390
107.351	107.360	132,391	132.400
107.511	107,520	132.571	132,580
107,881	107.520 107.890	132.741	132,750
108.121	108.130	132,941	132.950
109.291	109,300	133.051	133.060
111.291	111.300	133,581	133.590
111.451	111.460	133.771	133,780
111.471	111.480	134.631	134,640
111,941	111,950	134.661	134.670
112.461	112.470	134.711	134,720
113.011	113.020	134,791	134.800
113.541	113.550	134.931	134.940
113.631	113.640	135,361	135.370
114.401	114.410	137.491	137.500
114.731	114.740	137.541	1 <b>37.550</b>
114.861	114.870	138,601	138,610
116.501	116.510	138,791	138.800
117.211	117.220	138.901	1.38,910
117.211 117.561	117.570	139,231	139,240
117.781	117.790	140,081	140,090
117.951	117.960	140.861	140.870
118.161	118.170	141.041	141.050
118.461	118.470	141,981	141.990
118.621	118.630	142,041	142.050
118,781	118.790	142,871	142,880
118.901	118,910	144,211	144,220
118.911	118.920	144,751	144.760
119,111	119.120	144.941	144.950

A partir del dia 15 de enero de 1970 podrá hacerse efectivo en las oficinas de esta Junta, sitas en el Muelle Viejo, s/n., en el puerto de esta capital, el pago de las citadas obligaciones por su total imporlas citadas obligaciones por su total importe nominal, que habrán de entregarse con el cupón número 36 y siguientes las de la serie A, con el cupón número 33 y siguientes las de la serie B, con el cupón número 29 y siguiente las de la serie C y con el cupón número 28 y siguientes las de la serie D, deduciéndose de aquel importe sobre las Rentas del Capital que grava la prima de amortización, conforme al artículo 52 de la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1969.—El Secretario de la Junta, Antonio Cirerol.—Visto bueno: El Presidente, Lorenzo Fluxá Figuerola.—112-A.

# MINISTERIO DE COMERCIO

## Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: effilaturas Buixo, S. A.». Ausias March, 35, Barcelona-10. Mercancia a importar: Algodón rama. Mercancia a exportar: Hilados de al-

god**én**.

137

.

Mermas y desperdicios: 2 por 100. Fundamentos: Utilización de mano de obra y servicios por un valor aproximade de 24,990,000 pesetas. Un ingreso en divisas de 356,110 délares, por diferencia entre el valor de la materia prima y el hilado exportado. El incremento de nuestras exportaciones, que en la actualidad ya superan los 700 kilogramos anuales. Contra cata actualidad ya superan los 700 kilogramos anuales. Contra cata actualidad ya superan los 700 kilogramos anuales. Contra esta petición podrán formularse alegacio-nes en el plazo de diez días hábiles, a par-tir de la fecha de publicación de este

Madrid, 22 de diclembre de 1969.-49-E.

Peticionario: «Manufacturas Erica, Sociedad Anónima», Pasco Isabel II, 4 y 6, Barcelona.

Mercancia a importar: Tejido de amian-

to en rollos de un metro de ancho.

Mercancía a exportar: Material de pro-

Mérmas y desperdicios: 2 por 100.
Findamentos: Los fabricados están acréditados en Europa, Africa, Oriente Medio, América, originando fuerte demanda.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez dias hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anúncio.

Madrid, 22 de deciembre de 1969.-52-E.

Peticionario: «Transester, S. A.». José

Antonio, 776, Barcelona.

Mercancia a importar: Algodón en rama, calidad «spoom» 1-1/16.

Mercancia a expertar: Hilados de algodón, Mermas y desperdicios: 2 por 100.

Fundamentos: El empleo de mano de obra y servicios totalmente nacionales por obra y servicios totamiente manoiares por un importe aproximado de 44,050,000 pess-tas. Una vez consumada la exportación, la aportación al Instituto Español de Mo-neda Extranjera de 629,428,50 dólares, que representa la diferencia entre el valor de la materia importada y el hilado, motivo

de emportación.
Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid. 23 de diciembre de 1969.-50-E.

Peticionario: «S. A. Téxtil, G. M. B.». Ausias March, 35, Barcelona-10. Mercancia a importar: Algodén en rama, salidad Strict Mid 1-3/32.

Mercancia a exportar: Hilado de algodén cardado.

Mermás y desperdicios: 2 por 100.

Fundamentos: Utilización de mano de obra y servicios por un valor aproximado de 18,985,000 pesetas. Un ingreso en divisas de 271,220 dolares por diferenda entre el valor de la materia prima y el del hilado exportado. El incremento de nuestrás exportaciones, que en la actualidad ya superan los 400,000 kilos anuales.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Modrid 23 de diciembre de 1969 - 55 E.

Peticionario: «Industrial Novellas, Sociedad Anónima». Calle de San Isidoro, números 54-70, Mataró (Barcelona).

Mercanda a importar: Hilados de algo-

don cardados.

Mercancía a exportar: Niquis caballero niño.

y nino.

Mermas y desperdicios: 30 por 100.

Fundamentos: Necesidad de suministro
suplementario y urgente para cubrir el
considerable aumento del ritmo de nuestras exportaciones.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.-51-E.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1986, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, en hace mública la solicitud de insertir. en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Enrique Martín García», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, planta septimo ditrepte dispuede quince dias háavenida del Generalismo, 39, pianta sep-tima, durante el plazo de quince días há-biles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Enrique Martín García».
Domicilio: Calle Virgen María, núm. 5 (barrio del Niño Jesús). Madrid.
Título de la publicación: «Caballos y caballeros».

«Revista del Turf y de la Subtitulo:

Subtitulo: «Revista del Turf y de la hipica española».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Cuatrimestral.
Formato: 20 por 27 centimetros.
Número de páginas: De 100 a 120.
Preció: 100 pesetas.
Ejemplares de tirada: Entre 5.000 y

10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Trata de fomentar la afición al caballo y a los espectáculos de los que el mismo es protagonista. Com-prende los temas de carreras de caballos. prende los temas de carreras de cabanos, reuniones hípicas, crónicas de dichos es-pectáculos, historial, crónicas de divulga-ción veterinaria, resúmenes estadísticos, entrevistas con propietarios, preparadores, jockeys y, en general, cuanto se reflere al espectáculo hipico.

Director: Don Enrique Martin Garcia. (Publicación eximida de Director Perio-

Madrid. 13 de diciembre de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general.—173-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1968, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la ins-cripción en el Registro de Empresas Peripoint en el Registro de Emplesas le-riodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Em-presa individual «Vicente Rico Beltri» a fin de que los que se consideren in-teresados puedan examinar en las ofici-

nas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 38, planta séptima, durante el plazo de quin-ce días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y dotu-mentos del expediente estimen convenien-le congrer. te conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Vicente Rico Beltri». Domicilio: Calle Proción, número 34,

Título de la publicación: «Sureste».
Subtítulo: «Bisemanario de los Departes, Cine, Turismo y Actualidad».
Lugar de aparición: Alicante.

Periodicidad: Bisemanal.
Formato: 32 por 44 centimetros.
Número de páginas: 10 ô 12.
Precio: 3 pesetas.
Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principlos que inspiran la publicación: Estimular la práctica del deporte en general, con secciones preferentes dedicadas al deporte, cine. toros, turismo y actualidad. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad. nalidad.

Director: Don Mariano García-Nieto Romero, R. O. P. número 4.201.

Esta publicación fué autorizada en el

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general.—4.096-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, y en los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Madrid y Vd.-Madrid et vous-Madrid and you», a fiu de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Discoción General de Preusa, avenida del Generalisimo 39, planta sóptima, durante el piazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer. timen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Técnica Española, S. A.» (ETESA). Inscrita en el Registro de Empresas Periodisticas con el número 1.592, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: avenida Peña Prieta, núme-

Domicilio: avenida Peña Prieta, número 59. Madrid.
Título de la publicación: «Madrid y Vd.-Madrid et vous-Madrid and you».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 10 por 15 centímetros.
Número de páginas: De 56 a 72.
Frecio: Gratuito.
Flamplaras de tirada: 10 000

Elemplares de tirada: 10.000.

Obieto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar, dentro de la més completa ética profesional, a los turistas extranjeros y españoles que llégin a Madrid de cuantos datos puedan capital y orientarles con espiritu de servicio para que puedan asimismo divertirse dentro de la moral característica española Comprende los temas de espectácia. nola. Comprende los temas de espectacu-los, restaurantes, hoteles, Embajadas, Consulados, lineas séreas, horarios, cambio de meneda, turismo v diccionario abreviado.

Director: Don José María Barea Pérez. Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 29 de diciembre de 1989.—El Di-rector general, P. D., el Subdirector ge-neral.—184-C.

#### BANGO PASTOR

En cumplimiento de le dispuesto en la Orden ministerial de 11 de julio de 1869, este Banco hace público que a partir del dia 1 de enero de 1870, y inasta nueva orden, regirán los mismos tipos de intereses, preferenciales y máximos, que rigieron en el último trimestre de 1869, y que fueron anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 1 de agosto de 1969.

Madrid, 31 de diciembre de 1869.—188-C.

#### BANCA CATALANA

#### BARCHLONA

En cumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1988 por la que se modifican los tipos de interes de las operaciones de los Bancas privados, esta Sociedad hace contenta relacionadas en el apartado primero de dicho epigrafe los mismos tipos preferenciales contentides en la comunicación publicada en el abeletín Oficial del Estados del día 7 de octubre de 1969.

Barcelona, 2 de enero de 1970.—270-C.

# ELECTROMECANIQUE ESPAÑOLA, S. A.

## ZARAUŽ (GUIPUŽČOA), ESPANA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Electromecanique Española, Sociedad Anônima», a la Junta seneral extraordinaria, que tendra lugar el sa-bado día 31 de enero de 1970, a las diecu-seis horas, en el domicillo social de esta Sociedad, Zona Industrial, Zaraus (Cui-púzcoa), España, con arregio al siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los Estatutes, de conformidad con el acuerdo amerior, 3.º Aprobación del acta correspondiente a está Junta.
4.º Ruegos y preguntas.

De no estar representado suficiente nú-mero de acciones para celebrar en prime-ra convocatoria la Junta, esta tendra lu-gar al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

# INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPANOL, S. A. "

# (INCERA)

Carrera de San Jerónimo, 5

Número premiado en el sorteo celebra-do el 10 de enero de 1970:

Madrid. 10 de enero de 1970.-174-C.

## TEXTIL BASSA, S. A.

#### BARCELONA

Por la presente se convoca Junta ge-Por la presente se convoca Junta ge-neral extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 5 de febrero de 1970, a las once horas, en el domicile social, sito en calle Lluil, número 58, de Barce-lona, en primera convocatoria, o el día 6 de febrero de 1970, en su caso, a la mis-ma hora, en segunda convocatoria, a fin de someter a conocimiento de la Junta el siguiente orden del día: el siguiente orden del día:

- 1.º Dimisión del Administrador de la Sociedad.
- Nombramiento de nuevo Administrador.
- 3.º Adopción de los acuerdos condu-centes que pueden ser consecuencia de los anteriores.
  - Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de enero de 1970.—El Administrador, José Bassa.—190-C.

# HEDROELECTRICA DE GATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA

#### BANCELONA

Amortización obligaciones 6,75 por 100. Emisión 1967

Verificado el día 9 del corriente mes, en el definalité social, el sorteo correspondiente al año 1970 para la amortización de 772 obligaciones 6,75 por 100, emitidas por esta Sociedad, según escritura de 27 de junio de 1957, ante el Notario de esta ciudad dos Rasmundo Neguera Guzman, con asistencia del Comisario don José Maria Mas-Bardá Sells, se comunica que han resultado amortizados los siguientes números:

421	al	430	61.961	al	61.970
1.331		1.849	65.201		65,210
5.611		5.620	68,681		68.690
9.251		9.900	75.361		75.360
9.371		9.\$80	76.441		76.480
10.701		10.710	79.641		79.650
13.891		13.900	80.621		80.630
13.941		13.950 13.120	80.991		81.000
19,111		19.120	82.571		82,580
12.121		19.130	85.481		85.490
20.311		20.820	87.021		87,030
20.351		20.360	87.041		87.050
21311		21.320	87.681		87.690
24.001		24.010	88.771		88,780
26.871		26.880	88.941		88.950
27.531		27.830	94.631		94.640
27.791		27.800	101.711		101.720
28.001		ho Allo	100.291		106.300
20 Ô 1 Î		20.020	106.961		106.970
34.561		34.576	107.021		107.030
34,771		34.780	108.511		108.520
i deli		34.940	112.421		112.430
<b>FR 44</b> 1		<b>36.44</b> 0	113.241		113.250
17.11		\$7.440	113.841		113.850
45.201		43.290	118.981		113,990
44.621		44.630	114 141		114.150
45,361		45.370	115.291		115.300
46.571		46.580	116.331		118.340
46.651		46.660	118,731		118.740
48.801		48.810	119.361		119.370
49.851		49.560	125.941		125.950
52.951		52.960	128.021		128.030
53.251		88,260	129.761		129,770
86.121		55.130	130.301		130.310
58,711		58.720	133.771		133,780
60.931		60.240	136.421		136.430
60.621		<b>90.68</b> 0	140.121		140.130
61.401		61.410	140.441		140.450
61.411		61.420	149.961		149,962
A nert	ir d	e la huhi	leación de	est	e anun-

A partir de la publicación de este anuncio se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que debetan entregarse con cuitón número 2e y siquientes, a rascit de 1,000 pesetas por impuestos, resultando un liquido de 972,89 pesetas per esta como contrato, resultando un liquido de 972,89 pesetas per esta como contrato, esta per esta per esta como contrato, esta per esta p

Banco Hispano Americano, Banco Ur-quijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los siguientes

Español de Crédito, Garriga Nogués. Sindiento de Banqueros de Barcelona, Comercial Transatiantico, Mercantil de Tarragona, de Bilbao, Zaragozano, Mas Sardá, de Aragón, de Gijón, Herrero, de Santander, de San Sebastián, Guipuzocano, Central y de Vizcaya, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 10 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. Pedro Burán Farell.—261-C.

# DIETETICA Y ALIMENTACION, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a las once horas del día 4 de febrero, en primera convocatoria, y

el dia signiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de la Sociedad, con arregio al siguiente orden del día:

Primero.-Situación financiera de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevo con-sejero de Administración. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Benetúser, 14 de enero de 1970.-El Consejo de Administración ---85-D.

# INMOBILIARIA FLORIDABLANCA, SOCIEDAD ANONIMA

#### BARCELONA

#### Calle Floridablanca, número 84, bajos

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de esta Sociedad se cenvoca a los señores accionistas de la misma a la Jun-ta general extraordinaria, que se celebrará en el demicilio social el día 6 de febrero de 1970, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 7 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Cese y nuevo nombramiento o reelec-ción en lo procedente de consejeros de es-ta Sociedad

Barcelons 2 de enero de 1970 -284-C

# COMPANIA ESPANOLA DE HORMIGONES LIGEROS, S. A.

## (En liquidación)

Convocatoria de Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de señores accionistas

Por el presente anuncio y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50 y 158 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y del artículo 18 de los Estatutos sociales y concordantes con todos ellos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día seis (6), viernes, del próximo mes de marzo, a las dicciocho treinta horas (6,30) de la tarde, en el salón de Juntas (salón de la tarde, en el salón de Juntas (salón de Gremios) del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, sito en la avenida de José Antonio, número 24, de esta ciudad, en primera convocatoria.

La segunda convocatoria se celebrară. de ser necesaria, a la misma hora y ch el mismo local, el dia nueve (9), lumes, de marzo próximo.

El orden del dia para la Junta general ordinaria será;

- 1.º Lectura y, si procede, aprobación de Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1969. 2.º Informes, ruegos y preguntas.
- 2.º Informes, ruegos y preguntas.
  3.º Lectura y votación del acta relativa a la Junta que se convoca por el presente anuncio.

Esto en cuanto a la Junta general ordinaria, que tratará de todo lo relativo al ejercicio de 1969.

La Junta general extraordinaria, para la que también se convoca a los señores accionistas, se celebrará a continuación de la citada Junta general ordinaria, siendo el orden del día de esta Junta general extraordinaria de accionistas el siguiente:

Informe del liquidador.

2.º Propuesta de acuerdo de liquidación final.

Nombramiento de los accionistas que han de otorgar el escrito de liquidación final.

4.º Nombramiento de interventores del acta, relativa a esta Junta general extraordinaria.

5.º Lectura del acta y votación de la misma.

Madrid, 10 de enero de 1970.—El liquidador, Fernando Pinna y Crespo.—266-C.

# VIVIENDAS Y ARRENDAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA

(VIARSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordi-naria a los señores accionistas para el día 7 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en su nuevo domicilio, calle José Ortega y Gasset, número 17, de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del dia

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, Cuenta de Resulta-dos y distribución de los beneficios so-ciales, correspondentes todo ello al ejerciclo económico de 1969.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.
3. Informe sobre traslado del domicilio

4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta de

la Junta.

Podrán concurrir a la Junta los accionistas que cumplan los requisitos señalados en el artículo 12 de los Estatutos sociales, es decir, los poseedores de cinco acciones, por lo menos.

Los que no tengan individualmente dicho minero de regalecto es codernos estados en concurrir de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya de la

cho número de acciones podrán reunirse y hacerse representar colectivamente por

uno de ellos.

Para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta, los accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones en el domicilio de la Sociedad arriba indicado, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta. A cambio de dicho derégito accibiránte la calcidad. cho depósito recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia, que habrá de pre-sentarse para concurrir a la expresada Junta general.

De no lograrse el quórum legal necesa-rio para la reunión, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 9 del mismo mes, lugar y hora indicados an-

teriormente.

Madrid, 13 de enero de 1970.—Por el
Consejo de Administración, el Consejero
Secretario.—110-8.

# PROINCO, S. A. PROMOTORA DE INMUEBLES EN COMUNIDAD

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domi-cilio social, plaza de los Luceros, 18, en-tresuelo, a las diecinueve treinta horas

del día 13 de febrero, en primera convo-catoria, o a las doce treinta horas del día 14 de febrero, en segunda convoca-toria, con arregio al siguiente orden del

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación o, en su caso, distribución del beneficio, todo ello correspondiente al ejercicio anterior.

Ruegos y preguntas.

Alicante, 5 de enero de 1970.—El Presidente.—84-5.

# PROINCO, S. A. PROMOTORA DE INMUEBLES EN COMUNIDAD

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de los Luceros, número 18, entresuelo, a las veinte horas del día 13 de febrero, en primera convocatorio a la convocatorio a la convocatorio de la convocat catoria, o a las trece horas del día 14 de febrero, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta y, en su caso, aproba-ción de aumento de capital, mediante la emisión de trescientas veinte acciones, de un valor nominal cada una de pese-tas veinticinco mil, con preferente dere-cho de suscripción para los socios, esta-bleciéndose en su caso fecha de la emi-ción y forma de la suscripción y desemsión y forma de la suscripción y desem-

Eventualmente acordado el aumento de capital, propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación de Estatutos, en todo lo que resulte afectada su actual redacción por el acuerdo anterior.

Alicante, 5 de enero de 1970.—El Presidente.—83-5.

# CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Se convoca concurso-oposición para proveer cuarenta y cinco plazas de botones.

Podrán concurrir a ellas los españoles varones que tengan más de catorce años y no excedan de dieciocho en la fecha en que se presente la documentación, den-tro del plazo señalado en el último párrafo.

Las demás condiciones que deben reunir los concursantes, así como la docu-mentación que han de adjuntar a la insmentación que han de adjuntar a la instancia y los demás detalles relacionados con este concurso se facilitará, a petición de los interesados, en el Departamento de Personal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Las solicitudes se presentarán en el Departamento de Personal de la Entidad, dentro de los quince días naturales con-

tados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las quince horas del día último que corresponda, y no serán admitidas si no van acompañadas de todos los documentos exigidos, debidamente en regia.

Madrid, 10 de enero de 1970.-180-C.

# CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

convoca concurso-oposición

proveer cuarenta plazas de subalternos.
Podrán concurrir a ellas los españoles varones que tengan más de veintitres años y menos de treinta y cinco en la fecha en que se presente la documentación, dentro del plazo señalado en el último parrafo. párrafo.

Las demás condiciones que deben re-unir los concursantes, así como la docu-mentación que han de adjuntar a la insmentación que han de adjuntar a la instancia y los demás detalles relacionados con este concurso se facilitará, a petición de los interesados, en el Departamento de Personal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Las solicitudes se presentarán en el Departamento de Personal de la Entidad, dentro de los quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin

tados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las quince horas del día último que corresponda. y no serán admitidas si no van acompañadas de todos los documentos exigidos, debidamente en regia.

Madrid, 10 de enero de 1970.—181-C.

# CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

concurso-oposición proveer dos plazas de tasadores auxiliares de alhajas.

Podrán concurrir a ellas los españoles varones que tengan más de veintitrés años y no excedan de los treinta y cinco en la fecha de presentación de instancias, como con la fecha de presentación de instancias, como constituente del polye confidence.

en la techa de presentación de instancias, siempre que sea dentro del plazo señalado en el último párrafo.

Las demás condiciones que deben reunir los concursantes, así como la documentación que han de adjuntar a la instancia y los demás detalles relacionados con este concurso se facilitará, a petición de los interesedes en el Departe. ción de los interesados, en el Departa-mento de Personal de la Caja de Aho-rros y Monte de Piedad de Madrid.

Las solicitudes se presentarán en el Departamento de Personal de la Entidad. dentro de los treinta días naturales con-tados a partir del siguiente al de la pu-blicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las quince horas del día siguiente y no serán admi-tidas si no van acompañadas de todos los documentos exigidos, debidamente en regla. Madrid, 10 de enero de 1970.—182-C.

## **ADMINISTRACION**

VENTA 1 PALLERS:

Trafalgar 29 Pel.: 357 07 03

MADRID 10

# GACETA DE MADRID

# **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 4,00 ptas Atrasado ..... 8.00 ptas Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas Extraniero ..... 750.00 otes

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE l'rafaigar 29
- Editora Nacionai Avenida Jose Antonio. 51.
- Quiosco de avenida Jose Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcaia-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Custro Caminos)
- Quiosco de giorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).